VITORIA GASTEIZ
green capital

Padrón

qué es y para qué sirve

Cuaderno Nº10

Materiales del Servicio de información y orientación para trabajadoras de hogar y de cuidados de la Casa de las Mujeres

Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz
Vitoria-Gasteizko Udala

4-5	INTRODUCCIÓN
6	Para qué sirve
7-8	Cómo hacer los trámites
9-10	A tener en cuenta
11	Rincón de pensar

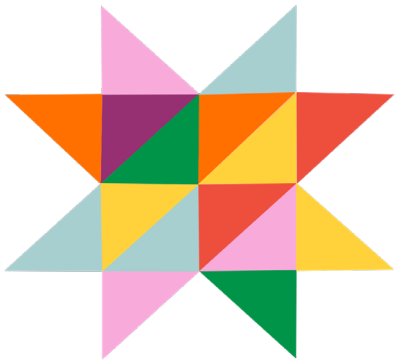

Contenidos: Enarak Kooperatiba.

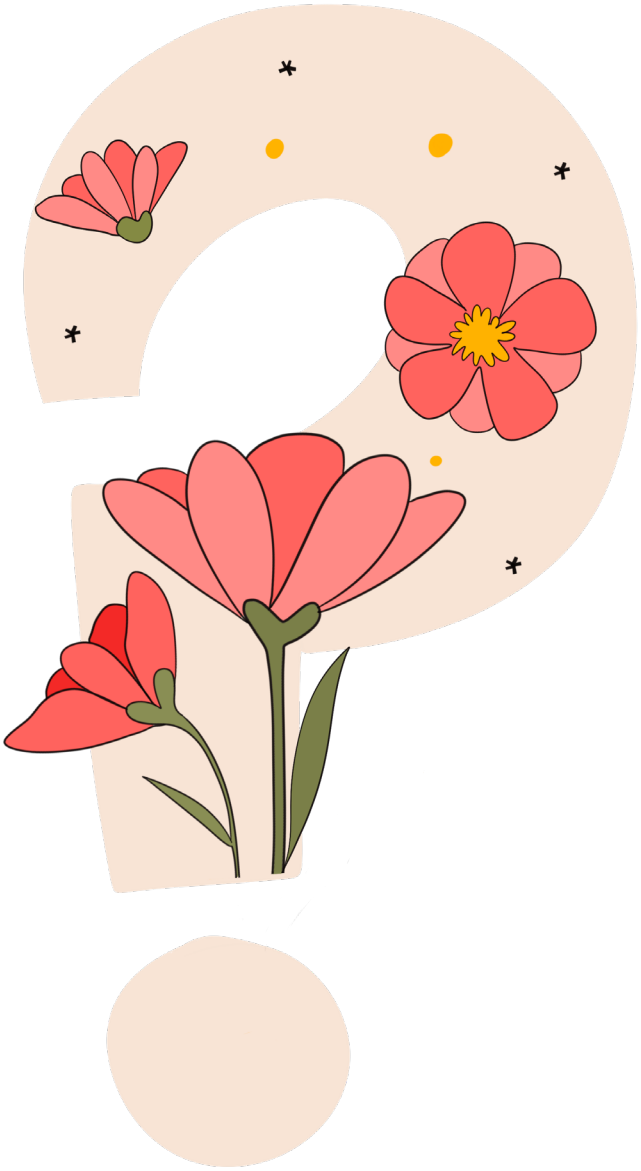

En este cuadernillo hablaremos de la importancia del padrón para los procesos de regularización y para acceder a derechos sociales.

1. INTRODUCCIÓN

El padrón municipal es un registro administrativo informatizado y permanente **gestionado por los ayuntamientos, el Instituto Nacional de Estadística (INE), y el Consejo de Empadronamiento,** donde constan inscritas todas las personas que residan en un determinado municipio[1].

Es una especie de control con el objetivo de contabilizar y conocer cuantas personas viven en determinado municipio. Podemos entenderlo como un registro de habitantes, en el que deben estar inscritas todas las personas que residen en esa localidad.

Por lo tanto, el padrón es un derecho y una obligación establecida en la normativa estatal (las leyes y en la Constitución del estado español de 1978). El padrón tiene varios documentos representativos como el volante de empadronamiento, que nos sirve para cualquier trámite o el certificado de padrón que es un documento público con determinadas utilidades y funciones.

1. Artículo 16 de la Ley 4/1996 Reguladora de las bases de régimen Local.

El padrón tiene muchos fines de cara a la administración pública y entre ellas está el **diseño y la gestión de las diversas políticas públicas.**

Sirve para hacer previsiones de todo tipo relacionadas con la población existente y actualizada. El número de personas empadronadas en un municipio puede determinar, por ejemplo, la cantidad de fondos a repartir y a distribuir en las administraciones.

También es importante para la gestión de cuestiones electorales, con datos del padrón se elabora el censo electoral, se relaciona con el derecho a votar y ser elegida/o en un cargo público y qué decir de lo relacionado con el pago de toda clase de impuestos.

2. Para qué sirve

En el País Vasco (Comunidad Autónoma de Euskadi) el padrón está relacionado con los derechos económicos y sociales, el derecho a la educación, el acceso a la sanidad, el acceso a los servicios sociales, etc. Es un “meta derecho” según el Foro de Sindics de Catalunya[2] y esto quiere decir que **es la puerta de acceso al disfrute de un conjunto de derechos por lo que no tener padrón tiene graves consecuencias relacionadas con estos derechos.**

Para las personas extranjeras es muy importante ya que da el acceso a derechos regulados en la Ley de Extranjería como poder obtener un permiso de Residencia y Trabajo, por ejemplo para el Arraigo por Formación, uno de los requisitos fundamentales son 2 años de padrón y para el Arraigo Social son 3 años.

2. EL Dret a ser empadronat I la bona administración. Legalitat, politiques públiques y bones practiques. Fòrum de Síndics i Síndiques, defensors y defensores locals de catalunya.2019.

3. Cómo hacer los trámites

El trámite del empadronamiento se puede realizar en las **Oficinas de Atención Ciudadana de los Centros Cívicos** (hay que pedir cita) y también en las **oficinas principales del ayuntamiento en San Martín.** Debe acreditarse la identidad, para lo cual es fundamental llevar: Pasaporte, NIE, DNI, etc. Hay varios requisitos que hay que tomar en cuenta para dicho trámite:

1. Empadronarse en una vivienda alquilada:
   Se necesita contrato de alquiler y el justificante de abono de la última mensualidad.

2. Empadronarse en una habitación subarrendada:
   Se necesita contrato de subarriendo, ultima mensualidad y ser acompañada por la persona propietaria de la vivienda.

3. Empadronarse en una habitación de una casa alquilada:
   Contrato de alquiler vigente, contrato de subarriendo vigente, ultima mensualidad, autorización de subarriendo de la persona propietaria de la vivienda (modelo en la pág. web del ayuntamiento[3])

3 https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/portal/es/w/solicitud-de-alta-en-el-padron-en-una-habitacion-o-vivienda-subarrendadas-2405539

4 Empadronarse en una vivienda cedida:

Hay que presentar una declaración de responsable (contrato a coste cero) sin que no haya transcurrido más de un año desde su firma.

5 Empadronarse en una vivienda en la que la persona arrendataria o propietaria te autoriza a empadronarte sin tener contrato de alquiler o de subarriendo:

(Autorización o invitación está el formato en la página del Ayuntamiento)[4]

6 Empadronamiento sin domicilio fijo o con situación de exclusión residencial:

Acudir a los Servicios Sociales de Emergencia, si tienes trabajadora social asignada tienes el derecho de solicitar el padrón social5. Probablemente te soliciten un Informe de Servicios Sociales.

4 https://www.vitoria-gasteiz.org/docs/wb021/contenidosEstaticos/adjuntos/es/51/22/85122.pdf

5 El padrón social es un mecanismo que permite a personas sin hogar o en situación de vulnerabilidad empadronarse en un municipio, aunque no tengan un domicilio habitual, para poder acceder a servicios públicos y recursos sociales.

A tener en cuenta

Según la institución Ararteko[6], cualquier persona puede empadronarse en un domicilio siempre que resida en él de manera habitual y efectiva. Se enfatiza que es necesario que la persona viva en el domicilio de forma regular y no solo de manera ocasional, incluso si no se tiene un contrato de arrendamiento. Sirven como documento probatorio facturas de luz, agua, etc., para las internas el contrato de trabajo, etc.

El Ayuntamiento, por lo general, envía a la Policía Local para verificar que la persona reside en dicho domicilio. Si bien el contrato de arrendamiento es el documento más común, no es el único que valida la residencia habitual.

Facturas de servicios (luz, agua, etc.) y otros documentos que demuestren la presencia en el domicilio deberían ser aceptables.

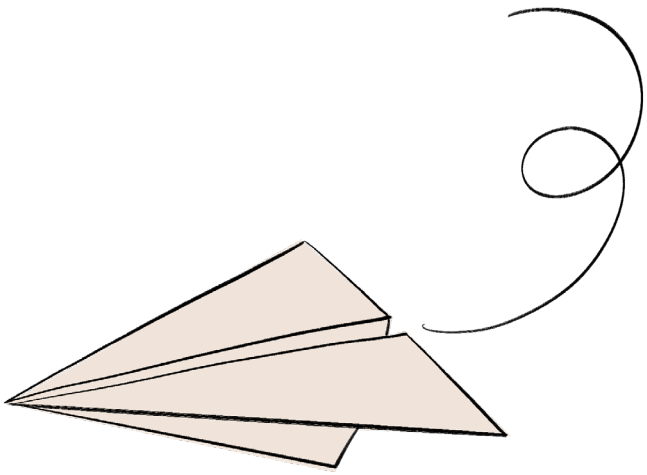

6 https://ararteko.eus/es/recomendacion-322008-de-19-de-diciembre

Si tienes dudas o te deniegan el derecho a empadronarte, infórmate o ven al Servicio de Información y Orientación para trabajadoras de hogar y de cuidados

RINCÓN DE PENSAR

1. ¿El padrón es una obligación o un derecho?

2. ¿Para qué sirve el padrón a una persona extranjera?

3. ¿Dónde puedes realizar el trámite del padrón?

4. ¿Qué es el padrón social?

Este librillo forma parte de una colección de 18 tomos, en los cuales se tratan y reivindican los derechos laborales de las trabajadoras de hogar y de cuidados en el País Vasco.

hegoaldetik
ENARAK
kooperatiba

EMAKUMEEN ETXEA
CASA de las MUJERES
Vitoria-Gasteiz